

RESOLUCION CDNAT-2022-518
SALTA, 23 de noviembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.890/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1611- a través de la cual se deja sin efecto la Res. DNAT-2022-1586 - relacionada a la designación del Ing. Joaquín María Díaz - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para cumplir la función de Docente del Área VIRTUAL - Equipo Reducido del Ciclo de Ingreso 2022-2023 (CIU-2022-2023) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 22 de noviembre de 2022, resolvió convalidar la Res. DNAT-2022-1611 en su totalidad.

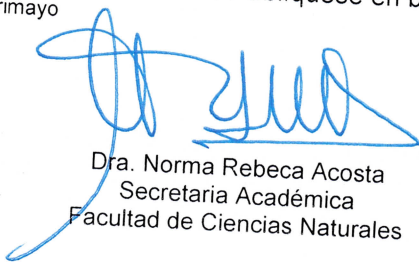
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

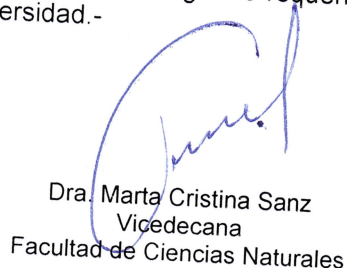
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1611 - mediante la cual se deja sin efecto la Res. DNAT-2022-1586 - relacionada a la designación del **ING. JOAQUÍN MARÍA DÍAZ** - DNI N° 25.139.430 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para el ÁREA VIRTUAL - para el Ciclo de Ingreso 2022-2023 (CIU 2022-2023) de esta Facultad, en virtud de la impugnación presentada por la postulante, Lic. Analía Magdalena Tito (fs. 138/141).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Díaz, Comisión Asesora, Asesoría Jurídica, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a ASESORÍA JURÍDICA según lo requerido en Art. 2º de Res. DNAT-2022-1611. Publíquese en boletín oficial de la Universidad.-
teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales